



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

### ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO PARA SU ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA UCM.

**El Consejo aprueba** la admisión a trámite de la iniciativa de modificación del Reglamento de Gobierno para su adaptación a los nuevos Estatutos de la UCM.

### APROBACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2017.

**El Consejo aprueba** la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2017 del Personal Docente e Investigador de la UCM, en aplicación de la tasa de reposición por las bajas producidas en 2016, conforme a la distribución de plazas aprobada en el Plan de Actuaciones en Profesorado en 2017, en los siguientes términos:

<b><u>CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:</u></b>	<b>222 plazas</b>
Profesores Titulares de Universidad turno libre	105
Profesores Titulares de Universidad (investigadores con I3)	6
Catedráticos de Universidad promoción interna (art.62.2 LOU)	111
<b><u>PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES</u></b>	<b>48 plazas</b>
Profesor Contratado Doctor (investigadores con I3)	18
Profesor Contratado Doctor	30

### PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2017 EN APLICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017.

**El Consejo aprueba** la modificación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2017 en aplicación de la Oferta de Empleo Público 2017.

(BOUC Nº 16, de 11 de octubre de 2017)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **MODIFICACIÓN DEL MAPA DE DEPARTAMENTOS APROBADO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 18 DE JULIO DE 2017.**

**El Consejo acuerda** posponer la aprobación, en su caso, de las propuestas de modificación del Mapa de departamentos, aprobado en el Consejo de Gobierno del 18 de julio de 2017, a una próxima sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, prevista para el próximo día 5 de octubre, con el fin de poder valorar las propuestas de modificación al Mapa de departamentos que, habiendo sido planteadas con anterioridad a la sesión de 26 de septiembre, se reciban en su versión final, antes de las 24,00 horas del día 2 de octubre.

## **PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS NUEVOS DEPARTAMENTOS.**

**El Consejo aprueba** el calendario para la constitución de los nuevos departamentos, con la inclusión de la celebración de una sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno el próximo día 5 de octubre.

Asimismo **acuerda** posponer la aprobación, en su caso, del procedimiento para la constitución de los nuevos departamentos.

## **INSTRUCCIONES DE GESTIÓN DE LA MATRÍCULA DE DOCTORADO (CURSO 2017-2018).**

**El Consejo aprueba** las instrucciones de gestión de la matrícula de Doctorado (curso 2017-2018).

(BOUC Nº 16, de 11 de octubre de 2017)

\*\*\*